

REUNIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO

SESIÓN ORDINARIA

ACTA N° 1 - 27 de agosto de 2026

En la sede de la Facultad de Educación, Universidad Nacional de Cuyo, a los 27 (veintisiete) días del mes de agosto de 2026 (dos mil veintiséis), siendo las 18 hs, se reúne en sesión ordinaria el Consejo Directivo de la Facultad, presidido por la Sra. Decana Prof. Esp. María Gabriela GRIFFOULIERE, la presencia del Vicedecano Dr. Aldo ALTAMIRANO, con la asistencia de los consejeros profesores titulares y asociados: Ma. Ximena ERICE, Claudina RODRÍGUEZ, Osvaldo IVARS, Paola BRUNO; los consejeros profesores adjuntos: Gabriela MATTIELLO, Graciela MIRANDA; los consejeros docentes auxiliares: Vanina CALABRETTO; los consejeros estudiantes: Melanie RUIZ, Mariam LACIAR, Florencia ABAN; los consejeros egresados: Vanina SÁNCHEZ, Darío SANTANDER BACUR; el consejero por el personal de apoyo académico: Agustina LODI y el consejero por la Escuela Carmen Vera Arenas: Alejandra CACCIAVILLANI.

Actúan como secretarías del cuerpo la Lic. Gabriela MOLL y Julieta MENDOZA del claustro del personal de apoyo académico de la Facultad.

También asisten a la sesión los integrantes del equipo de gestión de la Facultad quienes son presentados por la Decana al cuerpo, luego de la presentación se retiran.

Verificando el quórum reglamentario, la Presidente del Consejo Directivo declara abierta la sesión, pasándose a consideración lo siguiente:

Luego de la presentación la Sra. Decana da la bienvenida a los consejeros y da inicio a la sesión donde la Prof. Miranda solicita tratar una resolución sobre tabla de la última sesión de Consejo Directivo, donde se emitió la resolución del concurso. Sólo se habló sobre la nulidad del concurso y no se hizo referencia a los profesores involucrados. Resolución N.º 335/2026-CD.

La Prof. Griffouliere informa que, en la sesión anterior, se abordaron diversos concursos en relación con los puntajes asignados a los postulantes. En ese marco, la Comisión de Asuntos Académicos procedió a revisar las actuaciones y solicitó la ampliación de los respectivos dictámenes. A partir del análisis realizado, se detectaron inconsistencias en la asignación de los puntajes, por lo que se resolvió dejar sin efecto los procedimientos correspondientes.

Asimismo, señala que, atento a los plazos administrativos existentes, se otorgó a la Sra. Decana la facultad de proceder a la redacción de la resolución final. En virtud de que los tiempos administrativos no permitían contar con la resolución de referencia en la oportunidad correspondiente, la misma fue suscripta por la actual gestión.

tiempos administrativos no permitan contar con la resolución de referencia en la oportunidad correspondiente, la misma fue suscripta por la actual gestión.

[Signatures and names:]
 Mattiello
 Osvaldo Alvarez
 Pzolz Bruno
 Lodi Agustina
 Sanchez, Varinia
 Aban Florencia
 Lacia Marian
 Calabretto Vonina
 Gabriela Giffleur
 1
 Gremels
 Ruiz, Melanie



La Prof. Griffouliere informa, además, que a raíz de una nota presentada por la Prof. Matilla se procedió a revisar los términos de la resolución, efectuándose las correcciones y subsanaciones correspondientes, las cuales fueron comunicadas a la docente. En consecuencia, se rectifica la resolución a efectos de garantizar la debida notificación a la totalidad de los integrantes involucrados.

Finalmente, informa que en la próxima reunión del Consejo Directivo se incorporará para su tratamiento el recurso de reconsideración presentado por el Prof. Masnu.

Luego la Sra. Decana expresa los lineamientos tanto generales, como prácticos del funcionamiento del Consejo.

A continuación, la Decana propone el orden de prelación que, en caso de ausencia de Decana y Vicedecano, establece el Estatuto Universitario. Sugiere en primer lugar, a la Dra. María Ximena Erice, en segundo lugar, a la Prof. Gabriela Mattiello y, en tercer lugar, a la Prof. Paola Bruno. La propuesta fue aceptada por unanimidad.

Finalmente, la Decana informa que deben quedar constituidas las comisiones con un presidente/a y un/a vicepresidente/a y quienes conformar las comisiones de:

COMISIÓN DE ASUNTOS ACADÉMICOS

Presidenta: María Ximena Erice

Vicepresidenta: Graciela Miranda

Integrantes: Agustina Lodi, Vanina Calabretto, Silvia Sánchez, Darío Santander, Melanie Ruiz, Claudina Rodríguez y Paola Bruno

COMISIÓN DE FINANZAS Y PRESUPUESTO

Presidenta: Claudina Rodríguez

Vicepresidenta: Vanina Calabretto

Integrantes: María Ximena Erice, Gabriela Mattiello y Melanie Ruiz

COMISIÓN DE INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO

Presidente: Osvaldo Ivars

Vicepresidenta: Gabriela Mattiello

Integrantes: Graciela Miranda, Marcela Alejandra Cacciavillani, Claudina Rodríguez, Agustina Lodi, Mariam Laciari, Silvia Sánchez, Florencia Aban y Darío Santander.

Siendo las 19 hs. del día de la fecha y no habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión.

[Signatures and names of council members]
Mattiello, Graciela, Osvaldo Ivars, Paola Bruno, Laciari, Darío, Sánchez, Vanina, Melanie Ruiz, Florencia Aban, Calabretto Vanina, Miranda, Graciela, Griffouliere.